



PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
298
AMPLIACION
Fecha de Aprobación
25-10-2011
ROL S.I.I
314-1

REGIÓN : DEL BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	RURAL
-------------------------------------	--------	-------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el
Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales
correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° E-2626 de fecha 04-08-2011
D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-1853 de fecha 05-10-2011
E) El Anteproyecto de Edificación N° ----- vigente, de fecha -----
F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto
de Edificación aprobado.
G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 012-2011 de fecha 03-08-2011
H) El informe Favorable de Rev. de Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha 23-06-2011
I) Otros (especificar): -----

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir **AMPLIACION** con una superficie edificada de **2018,70 m²**
y de **2** pisos de altura c/u, destinado a **COMERCIO**
ubicado en calle/avenida/camino **TEGUALDA** N° **860**
Lote N° ----- manzana ----- localidad o loteo **COLLAO**
sector **URBANO** Zona **E1** del Plan Regulador **COMUNAL**
aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los
VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba -----
los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO COMERCIAL ARDEA S.A.	R.U.T. 85.551.200-9
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO JUAN LUIS BENCKEMEYER GOSCH	R.U.T. 7.031.541-6
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) IVAN CARTES SIADE	R.U.T. 6.264.195-9
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE IVAN CARTES SIADE	R.U.T. 6.264.195-9
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) -----	REGISTRO 034-08 CATEGORIA PRIMERA
PROFESIONAL COMPETENTE HECTOR VIDELA AROS	R.U.T. 9.074.019-9
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR -----	R.U.T. -----
PROFESIONAL COMPETENTE -----	R.U.T. -----

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
RAMON NAZAR ITAIM	6.634.964-0	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	-----	REGISTRO CATEGORIA
	33	PRIMERA
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
JUAN MARCUS SCHWENK	5.912.336-K	

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC COMERCIO	ACTIVIDAD LOCAL COMERCIAL	ESCALA Art. 2.1.36 O.G.U.C. BASICO
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	TRANSPORTE, TERMINAL DE BUSES	

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	13215,29 m ²	UTIL (m ²)	COMUN (m ²)	TOTAL (m ²)
BAJO TERRENO		887,07		887,07
SOBRE TERRENO	1.131,63	-----		1.131,63
TOTAL	1.131,63	887,07		2.018,70

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	5,00	0,36	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,5	0,29
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS	-----	-----	ADOSAMIENTO	-----	-----

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	57	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	69
-----------------------------	----	---------------------------	----

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO			
---	---	---	---

---		---	---	---	---
-----	--	-----	-----	-----	-----

AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.						
Art. 121	Art.122		Art. 123	Art.124	Art. 55	Otro

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	-----	-----	-----	-----	TODO <input checked="" type="checkbox"/>	PARTE	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	-----	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	-----	Fecha	-----

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	5
LOCALES COMERCIALES	11	ESTACIONAMIENTOS	69
OTROS (ESPECIFICAR):	-----		-----

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

-	Con esta Ampliación la superficie total edificada en la propiedad queda en	3.733,40	M ²
1	El Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley N° 19.472 punto 17.-		
2	Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad.		
3	En la construcción deberá implementar las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.		
4	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de AMPLIACION, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.		
5	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).		
6	Antes de dar inicio a la ejecución de la obra, el Constructor deberá concurrir a suscribir el proyecto. Serán responsables de esta omisión el propietario y el arquitecto de la obra.		
7	Considera lo indicado en ord. N° 912 de 27-04-2011 del MOP.		
8	Se encuentra en proceso de elaboración proyecto de mejoramiento calle Tegualda, por lo que cualquier modificación del perfil vial que afecte a su proyecto deberá ser coordinado con Asesoría Urbana.		
9	Considera 76 estacionamientos adicionales en predio colindante rol 314-3 del mismo propietario.		
10	Este permiso no ampara aumento de número de andenes, corresponde a ampliación del área de servicios de apoyo al terminal.		
11	Deberá presentar certificado de recepción de aceras para la recepción.		
12	Se demuelen 648,71 mts ² .		

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG. / PLG. / Lcc